PIDE
Sindicato del Profesorado Extremeño

XX edición del concurso fotográfico del sindicato PIDE "Maestro Zenón Garrido"

El Sindicato PIDE considera que las infraestructuras de nuestros centros educativos deben mejorarse, renovarse y dotar a los centros educativos públicos de Extremadura con los mejores medios disponibles. También creemos que, la Administración amparándose en la falta de presupuesto, es muy fácil olvidar las prioridades y obviar las necesidades esenciales de nuestros centros y nuestros alumnos, no es lógico seguir despilfarrando en equipos informáticos y otras partidas innecesarias. Consideramos que el Plan de Infraestructuras y Equipamientos Educativos de Extremadura es insuficiente y mejorable, ya que asistimos preocupados a la perpetuación e incremento de las deficiencias en nuestros centros educativos y comprobamos alarmados que se acumulan las incidencias por resolver, ya sea por ser centros inseguros, poco funcionales, antiestéticos, antihigiénicos u obsoletos a todas luces.



Primer premio XIX edición de 300 euros a la fotografía "PELIGRO EN LA PISTA". Autoras: Claudia González Borrallo y Yolanda Ramírez Díaz. Centro: CEIP "Los Ángeles" de Caminomorisco (Cáceres).

El Sindicato PIDE reitera a todos los sectores implicados y afectados (Consejería de Educación y Formación Profesional, ayuntamientos, padres, docentes y alumnos) de la necesidad de *sacar estas deficiencias a la luz pública,* para que sean subsanadas, mediante la convocatoria de la XX edición de nuestro concurso de fotografía. El **concurso dirigido a los docentes** está dotado con dos premios a las mejores fotografías de centros públicos de Extremadura: un **primero de 300 euros** y un **segundo de 150 euros**. Se valorarán la relevancia de lo reflejado, el ingenio en el pie de foto y la calidad fotográfica.

Animamos a todos los docentes extremeños a implicarse en el concurso fotográfico que, estamos seguros, redundará en beneficio de nuestros centros y nuestra educación pública. Recordamos que los espacios físicos condicionan el desarrollo intelectual, físico y emocional, siendo responsabilidad de todos prevenir toda clase de riesgos, tanto desde la denuncia como desde la conservación y arreglo de los mismos. Sin seguridad no se puede trabajar.

Mientras sufrimos estas deficiencias, continúan los cruces de acusaciones entre las distintas administraciones sobre quién tiene la competencia para subsanar los desperfectos de los centros educativos. Y todo ello se podría evitar si existiera un documento donde **se unifiquen los criterios técnicos mínimos constructivos de los centros educativos** (como existen en otras CCAA) tal y como PIDE sigue demandado en los Comités de Seguridad y Salud provinciales y regionales de los últimos años.

Actualmente no se conservan documentos originales que respalden la historia del Maestro Zenón Garrido y la viga de Ohanes; los del Ayuntamiento desaparecieron (seguramente en manos de algún particular) y los registros parroquiales se quemaron en la Guerra Civil. La historia empezó a difundirse en la II República por una publicación de los maestros del pueblo. Se publicó en *Escuela Española*. Los apellidos y datos que aparecen son al pueblo, pero el apellido del alcalde podría haber sido modificado.

En el corto español "La Viga" de Roberto Lázaro, premio Goya en 1996, y varias *webs* se nos narraban los hechos sucedidos en el colegio de Ohanes. Contactados el Ayuntamiento y el director del colegio de la localidad almeriense nos confirmaron que los hechos relatados eran reales. El intercambio epistolar, extraído de los *Libros de Apeos* (archivos municipales) de Ohanes de las Alpujarras, aparecía en el Boletín del Colegio Notarial de Granada autentificándose. Su publicó por primera vez en 1930 y posteriormente ha sido noticia en distintos medios escritos y televisión.

La tragedia de la escuela de Ohanes no puede repetirse en nuestra red de centros, los hay que se nos caen a trozos, que sufren graves desperfectos, que necesitan urgentemente unas nuevas instalaciones**,** como el C.E.I.P. EL PILAR de Villanueva de la Serena, I.E.S.O. Gabriel García Márquez (Tiétar), CEIP Almanzor (Navalmoral de la Mata), I.E.S. Gabriel y Galán (Plasencia), I.E.S. Valle del Ambroz (Hervás), C.E.E. PROA (Cáceres), etcétera. Existen un sinfín de *vigas de Ohanes* que esperan en vano que los Bartolomé Zancajo de turno les presten la atención debida antes de que sea demasiado tarde. **Por todo ello, el sindicato PIDE quiere contribuir con esta iniciativa a la mejora de las instalaciones de nuestros centros, velando, como siempre, por la salud de la EDUCACIÓN PÚBLICA EXTREMEÑA.**

Avda. Hernán Cortés, 3	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL	Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - **Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida)** - correo@sindicatopide.org

PiDE
Sindicato del Profesorado Extremeño

La viga de Ohannes
(Expediente de 1734 sobre la Escuela de Ohannes de las Alpuxarras)

Carta del maestro D. Zenón Garrido al alcalde de Ohanes, D. Bartolomé Zancajo.

Tengo el honor de poner en su conocimiento la inquietud que me produce ver la viga que media la clase que regento, pues está partida por medio, por lo cual el tejado ha cedido y ha formado una especie de embudo que recoge las aguas de las lluvias y las deja caer a chorro tieso sobre mi mesa de trabajo, mojándome los papeles y haciéndome coger unos dolores reumáticos que no me dejan mantenerme derecho. En fin, señor Alcalde, espero de su amabilidad ponga coto a esto si no quiere que ocurra alguna desgracia con los niños y con su maestro, este su muy seguro servidor.

Dios guarde a V. muchos años

(Firmado y rubricado)

Contestación del alcalde al maestro.

Recibo con gran extrañeza, el oficio que ha tenido a bien dirigirme y me apresuro a contestarle. Es cosa rara que los Agentes de mi autoridad, no me hayan dado cuenta de nada referente a la viga, y es más, pongo en duda que se encuentre en esas condiciones, puesto que según me informa el tío Sarmiento no hará sesenta años que se puso, y no creo una vez dadas estas explicaciones, que no tengo por qué, paso a decirle que eso no son más que excusas y pretextos para no dar golpe. En cuanto a lo de los papeles que se le mojan y el reuma que se le avecina, puede muy bien guardárselos, a aquellos en el cajón o en casa, y éste yendo a la escuela con una manta. No obstante lo que antecede, enviaré uno de estos días, alguno de mis subordinados que mire lo que hay de eso. Y ojo, que su engaño le costaría estar otros seis años sin cobrar los quinientos reales de su sueldo.

Dios guarde a V. muchos años.

Ohanes 28 de Noviembre de 1734

El Alcalde Bartolomé Zancajo (Firmado y rubricado)

Contestación del maestro al alcalde.

Tengo el honor de acusar recibo a su atento oficio de ayer donde tiene a bien poner en duda el estado de la viga. Desde mi oficio anterior, Sr. Alcalde, hace unos ocho meses, pasaron las lluvias del invierno; y yo siempre mirando la viga, con la inquietud consiguiente, ¿caerá? ¿No caerá? Y así un día y otro, como si en vez de una viga fuera una margarita. Si usted no cree lo que le estoy diciendo, puede mandar dos personas peritas, o venir usted mismo dando un paseíto, Si no le cuesta mucha molestia, que yo no le engaño; más que para darle una idea del estado de mi clase me permito acompañarle un dibujo, tomado del natural, que le dará una estampa real de ella. Y de lo del sueldo, no creo que se atreva usted a tocar los quinientos reales, porque ya sabe usted lo que dice el refrán: "al cajón ni..." En fin, Sr. Alcalde, Dios le guarde muchos años de los efectos de la viga.

Ohanes de las Alpuxarras, a 29 de noviembre de 1734.

El Maestro Zenón Garrido (Firmado y rubricado)

Contestación del alcalde al maestro.

Acuso recibo a su oficio de 29 de noviembre del pasado año, y me parece excesiva tanta machaconería en el asunto de la viga. Sepa el señor Maestro, que si no le conviene la Escuela puede pillar el camino e irse a otro sitio, que aquí para lo que enseña, falta no hace. ¿Qué le importan a estas gentes ni a nadie dónde está Marte, ni las vueltas que da la luna, ni que cuatro por seis son veintisiete, ni que Miguel de Cervantes descubrió las Américas? Para coger un mancage, basta y sobra con tener fuerzas para ello.

No obstante, como soy amante de la curtura y no quiero que digan que he ablao al maestro y no le trato como se debe, nombraré una comisión que informe sobre el asunto de la viga, y si resulta que usted me ha engañado sa caído.

Dios guarde a V. muchos años.

El Alcalde Bartolomé Zancajo (firmado y rubricado)

Avda. Hernán Cortés, 3	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL	Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Informes de los peritos acerca del estado de la viga.

Antonio Fuentes Barranco y Juan González García, Maestros albañiles graduados de la villa de Ohanes de las Alpuxarras, informan que personados en el sitio denominado o llamado, con perdón, la Escuela de este lugar, a las 12 de la mañana del día 15 de mayo del 1736 acompañados por el señor Escribano de este Ayuntamiento, y mandados por el Señor Alcalde, opinamos, pensamos y creemos, que la viga que ocupa el centro de la clase, aula o sala, que por estos tres nombres se le denomina o circunscribe, que la dicha viga no se ha movido, sólo se ha bajao cosa de diez o doce deos, amenasando solo caer, pero nunca juntarse con el suelo aplastando a los que coja dentro. Pero como quiera que la madera es un cuerpo astilloso, tiene que crujir antes de pegar el golpazo dando tiempo a que se salven por lo menos siete u ocho. Por todo lo cual, y puesta la mano en el corazón y en conciencia, decimos, que el peligro que ofrece la aludida viga, es un peligro leve, o sea de poca trascendencia. Todo lo cual firmamos y no sellamos por no tener sello.

En Ohanes a la fecha arriba indicada.

Antonio Fuentes y Juan González (firmado y rubricado)

Don Celedonio González García de García González, Escribano de la villa de Ohanes de las Alpuxarras, partido de Uxixar, reyno de Granada.

Digo, declaro y doy fe de cuanto en esta información del maestro de primeras letras de esta localidad, sobre una viga que dice el primero al Sr. Alcalde, o sea el segundo, está partida en el techo de su clase.

Mi informe imparcial, desapasionado y verídico, como corresponde a mi profesión, es el siguiente: Si la viga cae, y amenaza peligro, puede ocurrir:

A) Que mate al Maestro en cuyo caso esta digna Corporación se ahorraría los quinientos reales que le paga.
B) Que matase a los niños y no al Maestro, cuyo caso ocurriendo sobraba el Maestro.
C) Que matase a los niños y al Maestro ocurriendo en este caso, como suele decirse, que se mataban dos pájaros de un tiro, y
D) Que no matase a nadie, en cuyo supuesto no hay por qué alargarse.

Examinados en derecho las causas y efectos que anteceden, emito este informe, honrado y leal, cumpliendo con ello un deber de conciencia.

En Ohanes de las Alpuxarras a 15 de mayo de 1736.

Celedonio González García (firmado y rubricado)

Extracto de la Crónica Oficial de Ohanes.

Yo, don Joséph Sancho Mengíbar, cronista oficial de la villa de Ohanes de las Alpuxarras, declaro por mi honor ser ciertos los hechos que a continuación describo, para que de ellos quede constancia en el Histórico Archivo de esta Villa, lamentando que la índole de los mismos ponga un hito trágico en los bucólicos anales de este pueblo.

El día catorce de octubre del año de Nuestro Señor Jesucristo, mil setecientos cuarenta, siendo Alcalde de esta villa D. Bartolomé Zancajo y Zancajo, y siendo las doce de su mañana, se hundió el techo del salón de la escuela de esta localidad, pereciendo en el siniestro, el señor maestro de primeras letras Don Zenón Garrido Martín y los catorce niños que en aquellos momentos daban su clase. Después de laboriosos trabajos fueron extraídos de entre los escombros los cadáveres de las víctimas y trasladados al depósito del cementerio municipal, acompañados del pueblo en masas, que era partícipe por entero del dolor que significaba tal catástrofe, ya que todos, más o menos directamente, les alcanzaba, dado el número tan elevado de inmolados en aras de la cultura.

Abierto el oportuno expediente, se ha podido comprobar que, por parte de la autoridad competente se tomaban periódicamente todas las medidas encaminadas a velar por el buen funcionamiento del sagrado recinto; y como pruebas concluyentes se presentó Expediente, incoado al efecto, en que dos peritos albañiles y el Ilustre Escribano de esta Villa, informaban sobre el buen estado del local, en fecha muy próxima al suceso, ya que los informes datan del 15 de mayo de 1736; quedando plenamente demostrado, que únicamente un accidente fortuito fue el responsable del hundimiento al que hemos hecho referencia.

Y para que quede constancia, lo redacta y lo firma en Ohanes de las Alpuxarras a 15 de diciembre de 1740.

Joséph Sancho (firmado y rubricado)

PIDE
Sindicato del Profesorado Extremeño

B A S E S

XX Concurso Fotográfico "Maestro Zenón Garrido"

1. La XX edición del Concurso Fotográfico "Maestro Zenón Garrido" está dirigido **a los afiliados del Sindicato PIDE y a todos los docentes** en activo **de centros educativos públicos** en **Extremadura.**

2. El tema versará sobre las **deficiencias en las instalaciones** de todo tipo en los centros de la educación pública de Extremadura: aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas, zonas comunes interiores y exteriores, zonas deportivas, servicios, etc.

3. Cada **fotografía** irá acompañada de:
 - Pie de foto que complete, comente o ilustre la información.
 - Nombre del centro en el que se ha tomado, localidad y provincia.
 - Nombre y apellidos del autor y (si se desea) pseudónimo con el que se quiere aparecer, correo electrónico, localidad/provincia, centro de trabajo y teléfono de contacto.

4. Sólo se admitirán **fotografías originales** y sin retoques de ningún tipo, en formato digital, que podrán ser en color o en blanco y negro.

5. Se admitirá un máximo de 3 fotografías por concursante que **se enviarán** junto a todos los datos requeridos al correo electrónico: **sindicatopide@gmail.com**

6. Está dotado con dos premios a docentes a las mejores fotografías de centros públicos de Extremadura: un **primer premio de 300 euros** y un **segundo premio de 150 euros**. Para ello se valorará la relevancia de lo reflejado, el ingenio en el pie de foto y la calidad fotográfica.

7. La participación en este concurso lleva implícita la cesión de todos los derechos de las imágenes al Sindicato PIDE.

8. El **Jurado** está compuesto por:
 - Presidenta: Teresa Novella Díaz (Secundaria-Mérida).
 - Vocal: Carlos Baz Terrón (RRLL-Cáceres).
 - Vocal: Alonso Jesús León González (FP-Mérida).
 - Vocal: Salvador Delgado Ledo (FP-Badajoz).
 - Vocal: Claudia González Borrallo y Yolanda Ramírez Díaz (ganadoras XIX edición del "Maestro Zenón Garrido").

9. Si aparecen personas reconocibles, deberá adjuntarse una carta firmada por dichas personas autorizando el uso de su imagen. **En ningún caso podrá tratarse de menores.**

- **Plazo de recepción de fotografías del 3 de noviembre al 3 de diciembre de 2026**
- A finales de enero de 2027 se publicará el fallo del jurado se comunicará a los ganadores y se publicará en **sindicatopide.org**

Avda. Hernán Cortés, 3	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL	Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org